



Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS

CELEBRACIÓN DEL TALLER SOBRE EL SISTEMA DE FARMACOVIGILANCIA CENTROAMERICANA DE REACCIONES ADVERSAS A MEDICAMENTOS (FACEDRA)

Fecha de publicación: 5 de noviembre de 2015

Categoría: La AEMPS.
Referencia: AEMPS, 9/2015

Entre los días 26 y 29 de octubre se ha celebrado en la Ciudad de La Antigua Guatemala el Taller para la validación del Reglamento Técnico Centroamericano de Farmacovigilancia, contando con la participación de los delegados de los Ministerio de Salud e Instituciones de la Seguridad Social ante el Grupo Técnico Regional de Farmacovigilancia, con el asesoramiento técnico de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el apoyo de la AECID y Fondo España SICA.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA) en el marco de la implementación de la Política Regional de Salud del Sistema de Integración Centroamericana, 2015-2022 y de la Estrategia de Medicamentos para Centroamérica y República Dominicana, 2015-2017, desarrolla acciones regionales para la generación de un marco regulatorio en materia de medicamentos en los países miembros del SICA, así como el fortalecimiento de los procesos nacionales y regionales encaminados a la consolidación del Programa Regional de Farmacovigilancia que pretende garantizar el uso seguro de los medicamentos en la población Centroamericana.

Es por ello que se desarrolló en la Ciudad de La Antigua Guatemala del 26 al 29 de octubre, el Taller para la validación del Reglamento Técnico Centroamericano de Farmacovigilancia, contando con la participación de los delegados de los Ministerio de Salud e Instituciones de la Seguridad Social ante el Grupo Técnico Regional de Farmacovigilancia, con el asesoramiento técnico de la Agencia Española de Medicamentos y

Productos Sanitarios (AEMPS), de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el apoyo de la AECID y Fondo España SICA.



Participantes en el taller sobre el Sistema de Farmacovigilancia Centroamericana de Reacciones Adversas a Medicamentos (FACEDRA)

Durante la actividad se analizaron las oportunidades que se presentan en materia de regulación de medicamentos con la elaboración de una propuesta consensuada que incluye las recomendaciones internacionalmente reconocidas y las directrices regulatorias que deben ser aplicadas por los países, considerando el enfoque de prevención de los riesgos y la causalidad asociada al uso de medicamentos en la población con un enfoque de derechos; al mismo tiempo se definieron las funcionalidades operativas que deben ser aplicadas en el Sistema de Farmacovigilancia Centroamericana de Datos de Reacciones Adversas a Medicamentos (FACEDRA) que permita el intercambio de información y el trabajo colaborativo para garantizar la seguridad en el uso de medicamentos.

Este esfuerzo tuvo como resultado la presentación de un Reglamento Técnico Centroamericano de Farmacovigilancia validado técnicamente que será implementado por los ocho países de la región, que les permitirá consolidar sus sistemas y estructuras de vigilancia, así como participar de manera colectiva en el Programa Internacional de Farmacovigilancia de la OMS.